



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTINO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00336	00
DEMANDANTE	LUIS ALBERTO CÁRDENAS GUTIÉRREZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por LUIS ALBERTO CÁRDENAS GUTIÉRREZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003757967, por valor de \$2.677.803,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de PORVENIR S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Juan Camilo Medina Mazo, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad para recibir dineros (Ver fol. 17 a 19 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Laboral 017

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e9a6998ae97a0c452c77aa526da0bea140a67b49cea194ea773ed90b2ed8bd85

Documento generado en 08/09/2021 11:31:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>